

"Preocupan Seriamente las Denuncias"

- ★ "Desaparecen Opositores en Latinoamérica"
- ★ Consternan los Códigos con Penas de Muerte
- ★ Crecientes Amenazas Contra los Disidentes

Por FAUSTO F. PONTE, corresponsal de EXCELSIOR

WASHINGTON, D. C., 9 de diciembre.—Amnistía Internacional denunció hoy por primera vez en su informe anual de 1979 las violaciones a los derechos humanos de trabajadores y disidentes en Estados Unidos y reiterando que en los países latinoamericanos "continúan desapareciendo" los sospechosos de oposición política a los gobiernos.

En el informe anual —hecho público simultáneamente en Londres, la sede de AI— y en Nueva York, expresa consternación por el restablecimiento de la pena de muerte en los Códigos Penales de varias entidades federadas de Estados Unidos.

SIGUE EN LA PAGINA OCHO

Sigue de la primera plana

AI afirmó además que los disidentes políticos están enfrentándose a "amenazas crecientes" de asesinato o ejecución en varios países tanto de economía capitalista como centralizada, incluyendo Estados Unidos y República Popular de China.

"Los arrestos arbitrarios y los encarcelamientos po-

líticos, las torturas y la imposición de la pena capital continúan constituyendo el procedimiento universal para abusar de los derechos humanos", sostiene AI en su informe.

El documento refleja los tres aspectos del trabajo de Amnistía Internacional, entidad a la que se le otorgó el Premio Nobel de la Paz en 1977 por sus esfuer-

zos a favor de los derechos humanos en el mundo.

AI —que se sostiene mediante las contribuciones y donativos de sus afiliados— realiza campañas a favor de la libertad de todos los "presos de conciencia" en el mundo. También propugna que los juicios sean justos y expeditos y se opona a la tortura y el establecimiento de la pena

de muerte sin excepciones.

AI recoge información sobre violaciones de derechos humanos en todo el mundo y moviliza a la opinión pública internacional para proteger imparcialmente a las víctimas, tarea que —según se afirma en la introducción del informe anual de 1979— "inevitablemente levantan controversias".

En el introito, escrito por el secretario general de AI, I. Martín Ennales, señala que "cuando los gobiernos cambian y los regímenes caen, las críticas expresadas por AI resultan haber sido, por lo general, prudentes declaraciones en comparación con el estado real de cosas que existía en dicho país en cuestión".

El informe cubre un periodo de 12 meses hasta el 30 de abril de 1979; a finales de este periodo se habían producido cambios de gobierno en varios países en donde se habían denunciado abusos a gran escala.

"En muchos países", afirma AI, "hubo poco o ningún cambio en cuanto a la represión sistemática documentada por AI en anteriores años".

Añade AI en su informe: "En la mayor parte de Iberoamérica y El Caribe los sospechosos de ser opositores políticos siguen "desapareciendo" y se continúa hallando cadáveres mucho tiempo después de que las víctimas son sequestradas o arrestadas. Se denunciaron desapariciones, asesinatos y muertes en prisión como resultado de torturas en Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Uruguay".

En seguida cita que en muchos países asiáticos "continúa prevaleciendo el

encarcelamiento prolongado sin proceso judicial".

Además fueron denunciadas ejecuciones o asesinatos de presos políticos en custodia en Afganistán, Campuchea, China Popular, Filipinas, Formosa, Nepal y Paquistán.

Se recibieron también noticias de torturas y asesinatos políticos de varios países de África y el Orien-

te Medio. Se informó, en ese sentido, de ejecuciones de presos políticos en Angola, Irán, Iraq, Mozambique, Somalia, Sudáfrica, Zaire y Zimbabue. Se cometieron asesinatos en el imperio Centroafricano (del cual era emperador el depuesto Bokassa I, quien quería asilarse en México),

SIGUE EN LA PAGINA DIEZ